

	Posetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	5,00
Extranjero y Ultramar,	
un año	60,00

Número suelto del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 50 id.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Antrán.
En provincias, en las principales librerías.
En París, Joaustet Sigaux editores.

AÑO X

MADRID-Miércoles 18 de Febrero de 1891.

Núm. 3012

Siempre igual, siempre lo mismo.

«Censo, voto restringido, voto universal. Todo igual, todo lo mismo y todo mentira.» Acabamos de salir de unas elecciones generales, producto exquisito del sistema; elecciones que, pese á las reiteradas protestas de sinceridad y honradez política prodigadas, antes y después de ellas, por el partido gobernante, han venido una vez más á confirmar cuán tristemente es verdad, cuán rigurosamente son exactas las palabras de nuestro epigrafe.

Hoy, como ayer, se han recordado los días nefastos para la libertad, en que los ciudadanos engañados acerca del verdadero valor del sufragio universal, le hicieron descender de la conciencia donde tenía su altar para revolcarle por el lodo; hoy, como ayer, á semejanza de Esaú, que por un plato de lentejas vendiera la primogenitura, háñese dado ciudadanos que estimaron su voto en el precio que lo tasara el jefe del partido conservador en su discurso de Barcelona; hoy, como ayer, hay que escuchar, tenemos que escuchar, mal que nos pese, á los que dicen que á los pueblos no se les puede dar derechos, no se les puede conceder derechos que no saben ó no quieren ejercitar, y que el porvenir, mientras el pueblo no se eleva ó no alcance nivel más alto por medio de la educación, el porvenir será siempre, ha de ser siempre en nuestra vida política la imagen del pasado.

Sentido jurídico, honestidad jurídica, sinceridad en los procedimientos, ¡bah! Palabras y nada más que palabras! En el estado de degradación que alcanzan nuestras costumbres políticas, ni significado tiene esto siquiera. El falseamiento por sistema de la verdad parlamentaria ha llegado á tal punto entre nosotros, que únicamente la voz poderosa que llamó á Lázaro de la tumba, puede hacer que resuciten, volviéndolas á la vida y á la conciencia de sus sagrados derechos, las muertas energías de la conciencia nacional.

¡Ah! ¿Será verdad, como afirman algunos pesimistas, que el Destino, con su dedo inexorable, ha grabado ya en caracteres de fuego y sobre la frente de nuestra patria la fatídica sentencia del Dante. «Dejad, abandonad ya toda esperanza?» No, no, no queremos, no podemos creerlo. Sólo Dios es grande, sólo la patria es inmortal; y si es verdad que al presente aparece roto cadáver, sujeto con clavos infames al palo de gobiernos y de instituciones que la deshonran, día llegará, y no está lejos, en que ese cadáver, haciendo saltar en mil pedazos aquellos clavos infames, resurgirá á nueva vida, á más potente y vigorosa vida ¡Guay entonces de los cobardes tiranuelos que hoy te creen, patria mía, muerta ó condenada para siempre á impotencia vergonzosa!...

¿Y qué es necesario para que del uno al otro confin de España resuene ese cántico de gloria, ese *resurrexit* tan ansiado de todos aquellos que no vendieron nunca, que no venderán jamás, como Esaú, su derecho de primogenitura? Pues nada más que pensemos en el sufragio universal, que queramos el sufragio universal enaltecido como una magistratura nobilísima, que pensemos, que queramos el sufragio universal redimido del infierno de inmoralidad á que las seducciones y las amenazas le han condenado; que pensemos y queramos el sufragio universal inspirándose en la justicia, para que sea expresión verdadera de aquella voluntad del país, origen del poder y de las instituciones, y no una burla de lo que esa voluntad soberana significa; sólo hace falta, en una palabra, que pensemos y esperemos que en lo porvenir lucirá su grandeza y virtualidad ese sistema electoral que se ensayó y se ensaya de nuevo hoy en nuestro país con harta mala suerte, gracias al maquinismo de esa *mueca* jurídica que se llama Silvela, como ayer lo fuera con resultado idéntico, al ser entregado en las manos pecadoras de un exlugarteniente famoso; pero que en la adversidad se depurará, no hay duda, y ha de concluir, después de regenerado, por venir á ser la redención en nuestra patria del régimen parlamentario, base granítica sobre que se asienta y des-

cansa hoy en el mundo civilizado todo el derecho político de los pueblos.

ECOS POLITICOS

Todo se vuelven gorgojos estos días en el campo ministerial por el resultado de las elecciones senatoriales. Periódicos y políticos afilados á la situación imperante echan á vuelo las campanas como en los días de incienso y de gloria, festejando el triunfo magno adquirido por el Gobierno.

¿Se había figurado alguno que el país no era conservador? Pues se había figurado una tontería y una falsedad insigne. España nunca deja de ser conservadora... cuando manda el Sr. Cánovas. ¡Oh! ¡La opinión pública significa mucho en España!

La satisfacción de los estómagos conservadores, debe ser inmensa. ¿Corría entre ciertas gentes la fatídica idea de que los días del canovismo estaban contados y de que el plazo de su dominación no podía estirarse más de un año ó dos, escasos á lo sumo? Pues hay que desear en absoluto esos temores; las batallas electorales, que parecían iban á quebrantar al Gobierno, comprometiendo su existencia, le han propinado robustez oronda y lozana; la vejez conservadora ha reverdecido, como por arte de encantamiento, entre el cristal de las urnas, y ya no es dudoso que, si Zorrilla no dispone otra cosa, el triunfo de anteaer y el de 1.º de Febrero garantizarán la vida ministerial para otra porción de legislaturas, tan largas y tan amargas como las que pasó el país bajo el poder del monstruo málgueño, allá en los comienzos de la restauración.

Dice un periódico:

«El objeto principal de la excursión del señor Martos era celebrar una entrevista con el Sr. Ruiz Zorrilla para convenir las bases de la amnistía, y esto ya no es necesario. O mucho me equivoco ó las bases de la amnistía están concedidas ya, y es cosa resuelta la venida á España del Sr. Ruiz Zorrilla.»

«El jefe del partido revolucionario vendrá á Madrid, tomará asiento en el Congreso, y luego...»

«Luego lo que dice D. Cristino. — ¡Dios sobre todo!»

De modo que es cosa hecha lo del regreso de Ruiz Zorrilla.

Sea, pues, bienvenido y... que todo sea júbilo y gozo en la imperial Toledo.

DE CÓMO HE VENIDO YO A SER DOCTRINALMENTE PROTECCIONISTA

He tratado ya con extensión bastante de las circunstancias adversas en que para competir con otras naciones agrícolas se encuentra España al presente, fijándome singularmente en las que hubieran podido ó pueden todavía mejorarse, por ser de índole accidental. Mas de las desventajas nativas, irremediables, he hablado menos; y para explicar mejor, según intento, la doctrina de Listz, tan conforme con la que yo profeso, conviéndome ampliar ahora lo poco que sobre este especial punto expuse ya anteriormente. ¿Será posible que alguien pretenda que la tierra histórica de las dos Castillas y de Aragón exceda, ni siquiera igual, en natural fertilidad, hoy en día, á la de las orillas del Río de la Plata y sus afluentes caudalososísimos? O mucho me engaño, ó sólo entre gente ignorante corre aún la antigua especie de que nuestro país tiene mejores condiciones nativas para producir que ningún otro. Al fin y al cabo van cayendo en cuenta todos de que, por el contrario, si en su totalidad se le considera, es el nuestro uno de los más naturalmente pobres entre los de Europa, cuanto más entrando en comparación las vírgenes regiones de Ultramar.

La interesante, por más que poco grata, exposición de los males de España que en la *Revista Contemporánea* acaba de hacer D. Lucas Mallada, no me hará pasar aquí por embustero ciertamente, cotejando lo que sus artículos dicen acerca de nuestro suelo y de sus naturales condiciones productivas con lo que llevaba ya dicho yo muchísimas veces, y largo tiempo hace, no sin riesgo de parecer paradójicamente pesimista. Ha tratado de esto el Sr. Mallada con más conocimientos técnicos que yo, y con una sinceridad igual, que la nación debe también agradecerle (1). Mas para lo que ahora

(1) Páginas y páginas podría copiar del trabajo de D. Lucas Mallada, que fortificarían científicamente mis propias observaciones; pero me limitaré á citar los renglones siguientes, textualmente tomados de la *Revista Contemporánea*: «Si se exceptúa la Suiza, España es el país más montañoso y quebrado de Europa; pero hay que advertir, en primer lugar, que la disposición de las cordilleras de la Pe-

ínsula es mucho más desfavorable que la de los Alpes á las condiciones de humedad. Los Alpes están agrupados de manera que son un centro de atracción para los meteoros acuosos; las montañas españolas se alinean de modo que forman barreras sucesivas á aquéllas, pues las cimas se levantan á través de las corrientes atmosféricas, detienen las nubes y las aligeran de agua. Así, mientras que en cada valle de los Pirineos franceses y de los cántabros corre un río considerable, las mesetas de Castilla, defendidas al N. contra las corrientes lluviosas procedentes del Golfo de Vizcaya, son recorridas por arroyos seco casi todo el año. Mas al S., todavía encontramos mucho más secas á Extremadura y las llanuras de la Mancha, abrigadas por las cordilleras Carpeto-vetónica, Celtibérica y Mariánica, que forman con sus estribaciones numerosas filas de montes paralelos. Llega, por fin, el máximo de sequedad en las ramificaciones orientales de las cordilleras Mariánica y Penibética por las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

No solamente son nuestras montañas causa principal de la escasez de lluvia, sino que acentúan más la sequedad, pues la enorme altitud media de la Península contribuye á acelerar, como es consiguiente, la marcha de las aguas; y mientras los ríos de la mayor parte de Europa van á su desembocadura mansamente, por un largo curso, dibujando numerosas meandras ó á través de lagos y pantanos, los ríos de España se precipitan por rápidas pendientes, abren profundos barrancos, se encajonan entre altas escarpas y rocan en sus crecidas tumultuosas lo más feraz y productivo de nuestras huertas.

Es natural, pues, que la altitud media de España es muy superior á la del resto de Europa, y que, comparada con ésta, resulte aquélla con una colosal desproporción en su parte improductiva. En resumen: el gran adelanto hecho recientemente en el conocimiento geológico de España nos suministra datos suficientes para sospechar que la composición petrológica acusa una gran parte de territorio estéril ó poco productivo. Si á esto se agrega lo esquilimadas que están ya tierras laborables, en otro tiempo muy feraces; la escasez con que se aplican los abonos de origen orgánico, y el desconocimiento casi absoluto de los de origen inorgánico en muchas provincias, á nadie deben extrañar las crisis agrícolas que se suceden con harta frecuencia. *Revista Contemporánea* de 30 de Noviembre de 1888, número 312.

Es claro que, manteniendo ó creando escuelas donde pudiesen realmente estudiar y aprender cuanto les conviene los propietarios y cultivadores españoles en punto á métodos ó maquinaria, algo más y algo mejor produciríamos. Pero, con eso y todo, ¿producirán tanto los que sigan por acá labrando las tierras hispano-romanas ó hispano-árabes, como los que trasladen su trabajo al virgen continente que abrió á la actividad de nuestra raza Colón? ¿No llegará por allá también la enseñanza que aquí demos, aun siendo buena, y mucho mejor si la nuestra no lo es nunca, merced á nuestra anarquía gubernamental? ¿Cómo salvar el sólo escollo de los sequis? Los recursos que tenemos á mano consisten en la construcción de pantanos y canales que acumulen y repartan

nuestras escasas aguas, ó en sacarlas de sus cauces profundos á la superficie, como de procedencia territorial; pero tales obras son, ya lo he dicho, mucho más costosas que conviene á los cortos haberes de nuestros cultivadores. Cuanto á los extranjeros, no sé yo, en verdad, cómo todavía persisten en traer á España algún dinero, dado lo que padecer suelen bajo el mando de ciertos Gobiernos; y de todos modos, si los extranjeros han quedado por lo común castigados en la construcción y explotación de nuestros ferrocarriles, todavía han salido, si cabe, más escarmentados de las obras hidráulicas. Nuestros labradores no quieren regar á costa de pagar un canon á los propietarios de los canales, porque el bajo precio de sus productos en el mercado nacional no da para eso, y prefieren aprovechar la poca ó mucha agua que de balde envía el cielo. La suerte de los canales del Henares y del Esla, y del mismo Urgel, tan costoso, bastaría para retraer á los capitales españoles ó extranjeros de tales empresas. Tocante, en fin, al Estado español, respecto á esto, poco hay que decir en el actual estado de la Hacienda pública y está ya dicho. Por lo demás, la gente española, de igual modo en el Río de la Plata que aquí y en todas partes, se mostrará siempre tan capaz como cualquiera de cultivar bien el suelo, de producir y de competir cuando se le den para la lucha armas iguales. Esto es lo cierto, y á la par es algo consolador. Escudriñando bien nuestra historia, cual he procurado yo escudriñarla, se ve que lo único que en todo tiempo y ocasión se encuentra entre españoles cuando se necesita, es el individuo, el hombre; tan laborioso, tan sufrido, tan inteligente, tan esforzado como el que más. América y Europa, el mundo entero, son testigos de ello siglos hace. El suelo fértil de la República Argentina, ó de cualquiera otra hispano-americana, recibirá en sus surcos, estoy seguro, tanta vida del sudor del extremeño, del manchego, de nuestro labrador de tierra de Campos, como pueda el alemán ó de otro hombre del Norte cualquiera. Fuese aquí otra, por tal ó cual medio, la humedad del suelo, y otro fuera ese desolador aspecto de la mayor parte de nuestros campos, que sin razón se achaca á sus moradores.

Porque lo que yo sé, y no quiero callarlo de paso, es que en Galicia, las Provincias Vascongadas ó las huertas de Valencia y Murcia, donde hay natural humedad ó perenne riego, ni detestan los labradores los árboles, ni está el campo despoblado, ni las tierras se dejan de cultivar años y años para que por sí solas recobren las consumidas fuerzas, ni pasa absolutamente nada, por fin, de lo que se atribuye á incuria de extremeños y manchegos. ¿Cómo les basta á estos últimos que un poco de cieno líquido, á manera de culebra vil, se deslice por el Campo de Montiel, de quiétesca memoria, para criar por junto á Argamasilla de Alba sotos de olmos y otros árboles, capaces de dar envidia al regio Aranjuez? ¿Por qué en todo el Tomelloso, pueblo tan vecino, no se encuentra, en cambio, sino tal cual acacia tísica frente á la iglesia? Ningún difamador de nuestros campesinos responde á este sencillo dato experimental.

Y ahora digo yo, para poner fin á la concreta aplicación del ejemplo que me propuse, lo que sigue: porque sea nuestro territorio manifiestamente más ingrato que el de las riberas del Río de la Plata, ¿se atreverá á sacar alguien la consecuencia de que hemos de abandonar en masa todos, como ya abandonan algunos, el suelo patrio, emigrando allá, con el fin de hallar agua de sobra y mejores tierras y condiciones que logramos aquí, para producir más y más barato? ¿Así se trasplanta cualquier día una nación entera donde mejor le cuadre? El alma nacional nuestra, ¿puede vivir en otro que el cuerpo donde habita hoy, y que tantísimos siglos há le tocó en suerte, dentro del cual, con su escasa robustez física y todo, tan grande ha acertado á ser en la historia? Los vehementes poetas hispano-americanos nos predicán ya y anuncian algo así, recreándose patrióticamente en el espectáculo de una raza española riquísima y potentísima, que no descansa más su cabeza en la Península, sino allá por los vastos ámbitos de la América central y meridional, mientras la vieja cuna abandonada se pudre y cae en polvo, á la manera que el imperio caldeo, después de dar en Mesopotamia origen á esta magnífica civilización que nos envanece, yace enterrado ahora bajo abrasadas arenas.

(Se continuará.)

(De La Publicidad.)

ECOS DE TODAS PARTES

El coche misterioso

Ante el tribunal de la Rota se vió anteaer el pleito de divorcio entablado por doña Natalia López contra su esposo D. Sabino Costales, protagonistas del drama que llevó en la prensa el título que encabeza estos renglones.

El rapto del niño que dió lugar á los incidentes de que los periódicos se ocuparon hace próximamente un año y á la instalación del famoso coche en las inmediaciones de la casa en que se suponían se encontraba aquél depositado, nada tiene que ver con el asunto que ayer se ventilaba; de aquella cuestión conocen los tribunales de la justicia láica.

La demanda de divorcio es anterior á los sucesos que tanto llamaron la pública aten-

ción, y de ella arrancaron la separación de los cónyuges y las luchas por tener al niño.

El público, aunque no tan numeroso como el que acudió al primer señalamiento de vista, fué el bastante para llenar el local reducido en que ésta se celebró ayer.

La vicaría eclesiástica había decretado la separación *quo ad thorum et habitacionem*, y contra esta sentencia vino a sostener la apelación en nombre del Sr. Costales el letrado señor Díaz Casou, sustituto del de igual clase D. Francisco Silveira.

El apelante, después de hacer la historia del matrimonio desavenido y de sus multiplicadas discordias, trató de demostrar: primero, que la causante de ellas era la madre de doña Natalia; segundo, que dichas discordias no eran tan graves que hicieran necesario el divorcio, y por último, que todos los cargos hechos contra el Sr. Costales provienen de las declaraciones de los parientes de su señora y de la servidumbre de ésta, careciendo, por tanto, de autoridad bastante; no así los testigos presentados por su cliente que son hoy de posición bastante elevada, pues los tres diputados, militares y un exsubsecretario, personas que están por encima de todas las miserias y pequeñeces que resaltan al leer los autos.

Terminó diciendo que toda la cuestión que se ventila es de dinero, pues se casó doña Natalia cuando estaba desheredada, y hoy, que recibe una herencia, se procura el divorcio, por lo que espera en justicia sea revocada la sentencia de la vicaría.

El Sr. Romero Girón, abogado de doña Natalia, pintó con negros colores la triste y penosa vida matrimonial de la demandante, que a los pocos meses de casada se ve amenazada por su marido, que más tarde la quiere arrojar con su hijo por un balcón, pasando de las amenazas a vías de hecho, puesto que la pega con un bastón, y otra vez quiere matarla con un cuchillo.

Refiere a continuación que una noche, esperando su cliente al marido, llegó éste en completo estado de embriaguez, y, cual Otelio, la arroja sobre el lecho, y echándole las manos al cuello la dijo:

—No te mato ahora, porque no quiero.

Cuando llegaba aquí en su relación el abogado, impresionada sin duda por ella, sufrió un síncope una señorita que, según nos parece oír, era pariente del Sr. Costales. Inmediatamente fué sacada del local y llevada a la sala de los señores auditores, donde se le auxilió convenientemente.

Concluyó el informe, solicitando la concesión del divorcio.

Después se dió lectura al dictamen fiscal, que considera hechos probados los aducidos por doña Natalia, y pide el divorcio también. El acto terminó a la una y cuarto de la tarde.

Entre Miranda y Hendaya ocurrió el domingo una horrible desgracia.

En el tren de mercancías núm. 1.043, iba el mozo José Uztaray en sustitución del guardafreno.

Al llegar el tren al túnel de Orzazusa, en el trayecto que media entre las estaciones de Ozanote y Brincola, tuvo la funesta idea, según se cree, de asomarse desde la caseta del freno en que iba, del vagón 542, haciéndolo con tal desgracia, que bien por la gran velocidad que el tren llevaba, ó porque perdiera el equilibrio, el caso es que cayó entre los topes de dos vagones, siendo arrollado y destrozado horriblemente.

Al llegar a Zumárraga, llevaban las ruedas restos humanos.

El vagón llegó a San Sebastián manchado de sangre, quedando en la estación, donde estaba anoche detenido.

El suceso, debió ocurrir á las cuatro de la tarde.

El desgraciado José Uztaray, deja á su esposa con tres ó cuatro hijos de familia y en una situación precaria.

A la puerta de la Iglesia parroquial de Olmedo se suicidó en la madrugada de anteayer, un individuo llamado Pablo Gil, disparándose dos tiros en la sien derecha.

Constituidas las autoridades en el sitio del suceso y registrado el cadáver, se le encontró en uno de sus bolsillos una carta fechada en el café de Lisboa de esta corte, manifestando que, aburrido de la vida por desengaños amorosos, pedía perdón á Dios y á su familia, y que éste era el motivo por el cual dejaba de existir.

El domingo salió de Puerto Rico para Cádiz el vapor correo Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica.

El mismo día salió de Singapore para Colombia el vapor Isla de Panay.

También el domingo salió de Dakar para las Palmas el vapor Larache.

Anteayer llegó á Madrid una numerosa comisión, compuesta de representantes de todos los pueblos del distrito de Quintanar, para entregar al señor Martínez de las Rivas el acta de diputado.

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel del 14.º tercio de la Guardia civil con destino al tercio de Valdeca, D. Diego Ruiz Mora.

La Regente ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Nombrando á D. Manuel Danvila, vocal primero de la sección de derecho civil de la comisión de Códigos; para ocupar el puesto que deja vacante en la sección segunda, al señor Torres Aguilar, catedrático de procedimientos en la Universidad Central, y al Sr. Concha Castañeda, vocal de la sección de derecho penal de dicha comisión.

Nombrando al señor Valenzuela, previsor de Zamora, canónigo de la misma, y para igual cargo eclesiástico en Ceuta, al Sr. Hidalgo Pérez.

Reunida anteayer en el Círculo de la Unión Mercantil la numerosa comisión nombrada por el mismo para preparar su intervención en el centenario de Colón, acordó dividirse en tres subcomisiones: de propaganda, de proyectos y de administración.

Por ahora se acordó, desde luego, tomar parte en la Exposición hispano-americana que el Gobierno proyecta, procurando que Madrid

y su provincia tenga en ella una representación brillante.

Celebración de un Congreso mercantil en el que con carácter de conferencias se celebren sesiones donde expongan los americanos y peninsulares las necesidades del comercio é industria de uno y otro lado de los mares; y por último, allegar los medios de verificar una fundación benéfica que tenga por objeto socorrer á familias americanas que se hallen sin recursos en nuestra patria.

Se ha recibido en el ministerio de Marina el siguiente telegrama del capitán general del departamento de San Fernando:

«Cádiz 16.—Hechas gestiones sobre los extremos á que se refiere el telegrama de V. E., puedo manifestarle que el *Infanta Isabel* está en perfecto estado de disciplina.

En la mesa de oficiales sólo ocurrió hace días, un acto descortés y personal hacia el maquinista; no creyéndole conveniente el comandante, cuando lo supo, pues no presidía la mesa, tomó medidas para que no se repitiese, como efectivamente no se repitió.»

A disposición del Juzgado de instrucción de Navalcarnero, que la tenía reclamada, fué puesta anteayer una señora que desde hace tiempo venía haciéndose pasar por superiora de una congregación establecida en Pozuelo de Alarcón, sin anuencia de la autoridad eclesiástica.

Con gran trabajo se pudo conseguir que subiera al carruaje que la condujo á dicho punto.

Ha sido recuperado por el cabo del cuerpo de seguridad, José Carlés, el reloj que hace unos días le fué sustraído al marqués de Nájera.

La alhaja había sido empeñada en una casa de préstamos de la calle de Lavapiés.

Los estudiantes de Valladolid están excitadísimo por haberles negado el gobernador, arbitrariamente, permiso para dar una serenata al senador electo por aquella Universidad.

El remplazo actual

Ayer publicó la *Gaceta* una importante real orden circular sobre la distribución del contingente del ejército, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las 68 zonas de reclutamiento contribuirán con el número de reclutas para la Península y Ultramar que se detallan en el estado inserto á continuación; el cual ha sido formado distribuyendo proporcionalmente entre todas ellas los 51.247 hombres del contingente total, hecha la deducción de las bajas que han de reemplazarse en las islas Canarias, con relación al de mozos sorteados en cada zona, incluidos los comprendidos en el artículo 30 de la ley, y deducidas las bajas ocurridas desde que tuvo lugar el sorteo, sin reputar como tales las de redimidos á metálico.

2.º Las zonas de las islas Canarias contribuirán asimismo con el número de reclutas que se detallan en el mismo estado, para cubrir las bajas de los cuerpos allí organizados y localizados con arreglo al art. 20 de la ley.

3.º El día 5 de Marzo próximo se concentrarán en las capitales de las zonas todos los reclutas sorteados en ellas, que por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, según el cupo fijado á cada una; en la inteligencia de que los que sin justificado motivo no lo verificaren, serán tratados como desertores.

Los reclutas de las provincias de Segovia, Almería, Málaga, Palencia, Oviedo, Vizcaya, Soria y los del partido judicial de Torrecilla de Cameros se reconcentrarán el día 4 en las capitales de las respectivas provincias y un oficial de cada una de las zonas de Madrid número 2, Guadix 44, Loja 46, Santander 60, León 54, Vitoria 62 y Guadalupe 7, se trasladarán á los mencionados puntos, con objeto de hacerse cargo de los reclutas allí reunidos y conducirlos á las capitales de las zonas.

Estos oficiales comisionados harán uso de la vía férrea por cuenta del Estado, tanto á la ida á los puntos indicados, en donde se hallarán el día 4, como á su regreso con los reclutas, que procurarán verificarlo el día 6 siguiente.

4.º La distribución del contingente llamado al servicio activo, entre las unidades orgánicas de la Península é islas Baleares, así como la elección para las armas é institutos se efectuará con sujeción á las reglas ya dictadas y que dicte este ministerio.

5.º Los capitanes generales interesarán de las autoridades civiles la inserción de esta circular en los *Boletines oficiales* de las provincias para que tenga la mayor publicidad.

A continuación se inserta el estado que se cita, siendo la distribución en conjunto de los 51.500 hombres llamados al servicio, la siguiente:

Para la Península, 42.47.—Para Ultramar, 8.500.—Para Canarias, 253.

En Málaga ha ocurrido hace días un hecho original, según refiere *La Unión Mercantil*, de aquella localidad.

Una viuda fué al cementerio de San Miguel, al patio cuarto, donde estaba la zanja de su esposo, muerto recientemente.

Se había arrodillado cerca de la losa funeraria y rezaba con el mayor fervor, cuando otra mujer se arrodilló enfrente y como ella se puso, también á rezar.

Alzó sus ojos la viuda y vió con profunda indignación que se trataba nada menos que de la que había sido durante mucho tiempo la concubina de su marido.

Por no armar un escándalo en sitio tan respetable, se marchó de allí enseguida, aguardando á su rival en la Alameda de Capuchinos, á poca distancia del cementerio.

Y cuando regresaba tranquilamente la otra, la increpó con tal violencia de lenguaje, que no tardaron en venir á las manos, produciéndose el escándalo consiguiente.

Las personas que por allí pasaban separaron á las combatientes.

La vida del campo

Convocados por el Sr. D. Ignacio Suárez García, vicepresidente de la Junta directiva de esta sociedad, los individuos indicados para constituir la comisión de propaganda, ha que-

dado formada con D. Félix María Valle, presidente; D. Bernardo Obregón, vicepresidente; D. Pedro Bochs de La Presilla, secretario; D. Gabriel Merino, vicesecretario, vocales entre otros y con los que forman la comisión de excursiones, los Sres. García Arcos, Chalons y Vizcaino.

Telegrafian de Guadalajara que anteayer á las once estalló un petardo en la casa del notario D. Felipe Lampero, significado individuo del partido conservador de aquella ciudad.

El petardo, que había sido colocado en el portal, destrozó una de las puertas, rompió un gran número de cristales y produjo gran alarma entre los vecinos de la casa y las inmediatas.

En la calle mayor fué detenido un sujeto que iba corriendo cuando se oyó la detonación, siendo además detenidos otros tres por recaer en ellos algunos indicios que pudieran relacionarse con el hecho.

Dice El Imparcial:

«Nos escribe un suscriptor denunciándonos el hecho escandaloso de haber sido abofeteado y arrastrado en la calle de Barrio Nuevo, ayer á las doce del día, por dos vigilantes de la ronda un infeliz traperero que habita en la Concepción Jerónima, núm. 19, cuarto segundo, al cual acusaban de ladrón.

De ser cierto este hecho, esperamos que el gobernador ó el jefe de vigilancia Sr. Pita, imponga á sus autores el merecido correctivo.»

El juez que entiende en la causa seguida en Valencia con motivo de la muerte ocurrida en el camino de Campanar, ha confirmado el auto de procesamiento del tabernero Vicente Benlloch y del vigilante nocturno que le avisó la noche del crimen.

Benlloch está bastante mejorado de las heridas que recibió.

Parece que es un hecho la reconstrucción del teatro de la ópera cómica de París.

Los planos ya concluidos han sido presentados por su autor Mr. Guillotin, expresidente del Tribunal de comercio, y llenan todas las condiciones deseables, bajo el punto de vista de belleza y seguridad.

El certamen científico internacional de Bruselas ha premiado con medalla de oro las ya renombradas pastillas cloro-boro sódicas á la cocaína del Dr. Bouald, farmacéutico de esta corte.

El crimen de Hostafranchs

A las cuatro y media de la tarde próximamente, se presentaron varios agentes de policía secreta en el salón de baile «La Vela» sito en la plaza del Sol del populoso barrio de Hostafranchs, en Barcelona, con el fin de vigilar.

Llegaron en ocasión de ver surgir una cuestión entre varios concurrentes.

Uno de los agentes intentó poner paz entre los alborotadores, y al no conseguirlo, dió un bastonazo á uno de ellos; pero un hermano del golpeado se subió en una silla y rápido como el pensamiento sacó un puñal del bolsillo é infirió un tremendo corte en la región cervical, atravesándole la nuca al policía, el cual hubo de ser auxiliado en la tenencia de alcaldía del distrito, donde fué conducido y después trasladado al hospital de Santa Cruz casi agonizante.

El agresor fué capturado y puesto convenientemente custodiado á disposición del Juzgado de guardia.

La Junta sindical de la Bolsa ha sido invitada al baile que se dará en Palacio el sábado próximo.

Dicha Junta ha acordado, por unanimidad, asistir á la mencionada fiesta.

Serán invitadas al baile tres mil personas próximamente.

Defunciones:

En Cádiz, doña Ana Suárez y Roldán. En Mallorca, D. Lorenzo Vicens y Bordoy. En Ferrol, el niño José María Cánovas. En Vals, D. José Segú y Carreras. En Barcelona, D. Manuel Culleras y Guilera, teniente coronel que fué del batallón de veteranos de la Libertad; D. Antonio María y Artiga y doña Luisa Ripoll y Oliver. En Zaragoza, doña María Díaz Madrazo. En Huesca, doña Escolástica Castro.

La Reina ha afirmado ayer los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando jefe de administración de primera clase, vocal de la Junta de Clases pasivas, á D. Jovito Riestra, que lo era de segunda, subdirector primero de la dirección de Contribuciones indirectas.

—Para esta vacante, á D. Rafael Cabezas y Losada, jefe de Administración de tercera, tenedor de libros de la contaduría central.

—Para ésta á D. Fernando Gallego, que lo es de igual clase, contador de la Junta de Clases pasivas.

—Para ésta á D. Francisco de Beramendi, cesante de igual categoría.

—Jubilando á D. Vicente Herrera y la Puerta, jefe de negociado de tercera, administrador de Propiedades de Huelva cesante.

Sin responder en absoluto de la verdad de cuanto ha oído, refiere un periódico el siguiente suceso, de que se ha hablado mucho en el casino de Madrid.

Parece que en la noche del viernes último, un obrero que se retiraba á su domicilio, situado en uno de los barrios extremos de Madrid, en la zona Norte, encontró en la puerta de una casa de la calle de San Mateo un bulto conteniendo el cadáver de un niño recién nacido y una vasija de barro, dentro de la cual había dos mil duros en onzas de oro, en su mayoría del reinado de Carlos IV. (?)

En el interior de la vasija se encontraba también un papel en el cual se leía un aviso, diciendo al que recogiese aquel envoltorio que se le rogaba bautizase al niño, poniéndole por nombre Carlos Luis, guardándose por las molestias que le proporcionase el extraño suceso. los dos mil duros.

Se hacía también la indicación en el papel citado, de que si la persona que recogiese la criatura quería encargarse de ella, recibiría

todos los meses una buena cantidad sólo con poner un sueldo en los Avisos útiles de *La Correspondencia*, que dijese: *Aceptado encargo, vive, y las iniciales* que se indicaban en el papel.

Como dato curioso, podemos decir que, según nuestras noticias, las palabras escritas se habían formado con letras de periódicos recortado.

Personas que han tenido ocasión de conversar con el modesto obrero á quien nos referimos, aseguran que éste lamenta con toda su alma haber encontrado el niño muerto, y que abraza el propósito de enviar los dos mil duros á *La Correspondencia de España*, por si la persona que ha escrito el papel quiere recoger una cantidad que entienda esta honrado hijo del pueblo que no le pertenece.

Instrucción pública.

En el distrito universitario de Zaragoza se habrán de proveer las Escuelas siguientes:

Provincia de Zaragoza.—Por traslado.—De niños.—Erla, Puebla de Arbotón, Urrea de Jalón, Villafranca de Ebro, Badallur, Luceni, Mezalocha, Pienas, Almacid de la Cuba, Bujesca, Mesones, Talamantes, Sigüés y Vistabella, con 625 pesetas.—Por traslado.—De niñas.—Campillo, con 625 pesetas.—Por ascenso.—De niños.—Zuera, Villalengua y Piña, con 825 pesetas; Tosos, Remolinos, Plasencia, Plasencia de Jalón, Mureal de Ariza, Buberica, Langa y Purujosa, con 625.—Por ascenso.—De niñas.—Ambel, Buberica, Torralba de Ribota y Monreal de Ariza, con 625 pesetas.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Agón, con 585 pesetas; Embid de Ariza, con 584; Undués Pintano, 537.50; Cabolafoente y Figueruelas, con 500; Trazmoz, con 490; Fombuena y Villalba, con 442.50; Villadoz, con 380; Valconchán, con 250; Villarroya del Campo, con 245.

Provincia de Huesca.—Por ascenso.—De niños.—Canfranc y Montaña (temporada), con 625 pesetas.—Por ascenso.—De niñas.—Alcubierre, con 825 pesetas.—Por concurso único.—De niños.—Chalamera, con 600 pesetas; Radiguera y Estiche, con 575; Aiveruela de la Sierra, con 550; Coscojuela de Sobrarbe, con 525; Linas de Broto, con 475; Gavín, con 450; Vintú, con 425; Banaguas y Piracés con 350; Cuarte, con 325; Merri, Serué y Avenilla, con 300; Albero-Bajo, San Lorenzo, Viacam, Muro de Roda y Cornudella, con 275; Miralost, Castellazo y Seravillo, con 250; Lúsera, Soliveta, Barbusa (temporada) y Latorrecilla, con 200.—Por concurso único.—De niñas.—Morilla, con 300 pesetas.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Algañón, con 375 pesetas; San Julián de Basco, con 300; Chibluco, con 250.

Provincia de Logroño.—Por ascenso.—De niños.—Acanadre, con 825 pesetas; Canales y Urñuela, con 625.—Por ascenso.—De niñas.—Hervias, con 625 pesetas.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Viñegra de Arriba, con 600 pesetas; Valdemadera, con 526; Villarroya y Cárdenas, con 500; Baños de Rioja, con 400; Castroviejo, Picña y Villaseca, con 360; Daroca, con 300, y Urdanta y Zaldiras, con 250.

Provincia de Soria.—Por ascenso.—De niños.—Morón y Almazán, con 825 pesetas; Reznos, Matalebreras, Trébago y Villar del Rio, con 625.—Por ascenso.—De párvulos.—Burgo de Osma, con 1.110 pesetas.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Vilde, con 575 pesetas; Cidones y Aldeaseñor, con 550; San Andrés de Alucarza, con 225; Cubo de la Sierra, Fuentemogil, Valdeprado, cuevas de Añón y Alentisque, con 500; Buberco, con 475; Talveira, con 455; Blacos y Bello, con 425; Soto de San Esteban, Fuentetoba, Quiñonera, Cirujales, Torretartajo, Abilloncillo, R-bollosa de Escuderos, Tozalmore, Arbujuelo, Frechila y Zamajón, con 400; Sainas de Medina, con 360; Muñecas, Villanueva de Gorpáz y Cerbon, con 350; Torrevimeta, con 325; Candilichera y Jaray, con 300, y Peralejo, con 275.

IRENE DE OTRANTO

A continuación publicamos el argumento de la ópera *Irene de Otranto*, letra de D. José Echegaray, música del maestro Serrano, que anoche se estrenó en el regio coliseo. La acción de la ópera ocurre en Otranto, durante el siglo XI, y el argumento de la obra es como sigue:

Acto primero.

La escena representa un salón de un castillo feudal; al fondo un balcón que da al mar.

Cuadro primero.—Aparecen algunos nobles del feudo, damas de la condesa, ésta é Irene. Aquellos esperan con ánimo impaciente el amanecer para partir á Tierra Santa. Las damas les impulsan con fe cristiana. Irene, intranquila, espera á Roberto, que contra su costumbre no ha llegado aún; la condesa lee sus oraciones y combate á ratos la impaciencia de Irene. Se oye un coro de romeros y cruzados en la playa, que van en procesión.

Llega Roberto, á quien reconviene la condesa por su tardanza; aquí dice que estuvo orando en unión de fray Martín y asistió luego á la procesión de los cruzados. La condesa pregunta á Rodolfo si está preparado todo para la partida; éste contesta afirmativamente. Todos salen dejando solo á Roberto, que detiene, en el momento de pasar por su lado, á Irene, para despedirse de ella. Irene quiere disuadirle de la marcha.

La condesa les sorprende y arroja á Roberto de la torre feudal; él dice que parte, porque es necesario para sus fines, pero que nunca olvidará á Irene; quien afirma que su amor por Roberto crece cada vez más.

Rodolfo anuncia que ya la brisa de la mañana agita las velas. La condesa le anima á la partida en bien de la religión cristiana, y todos se disponen á marchar.

Cuadro segundo.—Una playa. Sobre la mar se distinguen algunos bajetes.

Un grupo de mujeres del pueblo rodea á Guillermo, condescendiéndose de que Roberto, á quien él ha criado, le abandone para ir á las Cruzadas. Fray Martín, por el cumplimiento, le anima, diciéndoles que Roberto cumple como soldado y como cristiano. El coro se retira.

Roberto quiere convencer á Guillermo de que debe partir para obtener un nombre glorioso que efecer á Irene.

Guillermo le anuncia que acaso bastara su nombre, pero que nada puede decirle hasta que pase na año, en el que cumple el plazo que le impulsaron para que le entregase un pergamino donde encontrará cuanto a su honor interesa.

Principia á amanecer; se oyen en los barcos los toques de diana; comienzan á llegar marineros, soldados, mercaderes, y gentes del pueblo. Todos dejan ver el sentimiento que les impulsa. Vienen después la condesa, Irene, Roberto, Guillermo, Rodolfo, Unfredo, Martín, etcétera.

Roberto pide la espada del conde, de aquel que le sirvió de padre un día.

La condesa niegasela, y en cambio la confía á Rodolfo, y sigue negando á aquél cuantos objetos pudieran concederle importancia personal. Irene entonces quítase la banda que lleva y se la entrega á Roberto, con lo que éste se considera suficientemente galardonado.

Acto segundo

Cuadro primero.—Decoración de playa. Véase en ella una senda que conduce á la ermita de la Virgen del Consuelo.

Oyense dentro las voces de un coro de pescadores que se preparan á sus habituales faenas.

Llegan romeros que se dirigen á la ermita de la Virgen y marineros que excitán al vigilante del castillo para que avise en cuanto descubra á las naves en que han de venir los cruzados.

Irene dice á Martín que va á la iglesia para cumplir una promesa que hizo por aquéllos. Martín le responde que la promesa la hizo seguramente por Roberto.

Todos se adelantan hacia la ermita. La gente del pueblo inicia un baile, pero durante él los mercaderes y soldados corren la voz de alarma diciendo que en Leveo está la peste y que la han importado las galeras de Oriente.

Cuadro segundo.—Patio del castillo señorial de la condesa, en el que aparecen Irene y sus damas.

Irene interroga al mar por qué no viene Roberto. Sus damas dicen que pasa los días en la terraza esperándole y que nunca llega.

Las gentes de la villa vienen á pedir protección á la condesa. El capitán Rodolfo saca una orden, que lee Unfredo al pueblo. En ella se ordena á fin de evitar el contagio de la peste, que las milicias del feudo formen cerco para no dejar paso á nadie, y que si alguien se ampara en algun recinto, aunque éste sea el templo, que se le prenda fuego.

Irene mira llegar un bajel y sigue todas las maniobras que aquél hace, hasta que ve llegar un caballero á quien reconoce por el mismo que venía en el barco.

Roberto entra, y sin reparar en Irene, pide á un paje permiso para ver á la condesa; pero aquélla le reconoce, y ambos, después de un apasionado coloquio, juran no separarse más.

La condesa llega, y antes de que la reconvenga, Roberto la dice que trae de la Cruzada nombre, honor y riquezas.

Ella le manifiesta su alegría, pero le anuncia que no puede concederle la mano de Irene mientras no sepa el nombre de su padre, porque, habiendo ella tenido celos del conde y seguidole un día, le sorprendió en una cabaña jugando con él, que era muy niño, y teme que sea hijo de su esposo y, por consiguiente, hermano de Irene.

Roberto, desesperado, confía en que Guillermo desvanecerá las dudas de la condesa; ésta le asegura que fué á buscarle á Palestina. Entra Rodolfo, azorado, diciendo que la galera de la peste llega. Todos siguen con aterrada atención los movimientos de un esquife, del que desembarca Guillermo, quien, según el bando, no puede acercarse á nadie. Roberto pide sus armas para ir á buscar y defenderle; el pueblo y los soldados quiere que se le dé muerte. Termina la escena con una tempestad.

Acto tercero

Cuadro primero.—Un buque. Es de noche. Orúzalo muchos campesinos atemorizados por la idea de un fantasma que dicen vaga por las cercanías. Se oyen voces de Guillermo que huye, y Roberto que va en subsecu.

Roberto, jadeante de fatiga, llega desesperanzado de encontrar á Guillermo, que huye siempre, no conociendo la voz de aquél. Cree ver una sombra y va tras ella. Se oyen aún le janas las voces de ambos hasta terminar la escena. Oyese rugir el huracán.

Cuadro segundo.—Plaza en Otranto. Al fondo la iglesia y en primer término una cruz. La gente de la población está preparando barrotes y cadenas para que el apestado no pase.

Vienen á la iglesia en rogativa la condesa y su séquito.

Irene suplica á su madre le deje rezar en aquella cruz donde su padre la enseñó las primeras oraciones. El pueblo se asocia á su rezo y entran en la iglesia.

Entra Roberto febril y se arroja sobre las gradas de la cruz, tratando de calmar su febre con la frialdad de la piedra y su dolor con los consuelos de la religión.

Irene, á quien han dicho que Roberto llega, va á su encuentro, duda, lucha, teme al bando; pero vence la pasión por fin. Unfredo avisa que Guillermo ha entrado en la villa. Roberto, desatendiendo los ruegos de Irene, va á unirse con él.

Salen la condesa y su séquito de la iglesia; se oyen gritos de los que persiguen á Guillermo; éste, cansado y jadeante, cae, pero se reanima en breve y se interna en la iglesia. El pueblo hacina leña y le prende fuego.

Roberto, que logra abrirse paso, entra á buscar á Guillermo, aparece nuevamente cuando todos creen que se ha perdido, y exclama: «Irene, no somos hermanos; soy hijo de Roberto Guiscard.» Irene deja precipitadamente los brazos de su madre y va á reunirse con Roberto, y entonces los dos, abrazados, cantan aquella hermosa frase del drama La peste de Otranto, sobre el que su mismo autor, D. José Echegaray, ha escrito el libreto de la ópera: «Sacra llama nos alumbró.»

El reparto de la obra es como sigue: Irene, Sra. Trazzini. Condesa de Otranto, Sra. Guercia. Roberto, Sr. Lucignani. Guillermo, Sr. Tabuyo. Fray Martín, Sr. Borruchia. Rodolfo, Sr. Ponsini. Unfredo, Sr. Verdager.

Adriano, Sr. Ziliani. Damas, cruzados, romeros, mercaderes, pueblo, etc.

INTERESANTÍSIMO

La administración de EL ECO NACIONAL ha decidido introducir algunas mejoras en esta publicación desde 1.º de Enero del año actual, beneficiando los intereses de sus abonados y suscriptores.

Estas no serán vanas promesas, sino ventajas reales y efectivas.

Desde luego cada suscriptor tendrá derecho á recibir y recibirá todos los meses, como regalo, un tomo de doscientas páginas (próximamente) de los publicados ó de los que publique La Biblioteca del siglo XIX, con cuyos editores ha celebrado un acuerdo la administración de EL ECO NACIONAL. Así, pues, los suscriptores de este periódico adquirirán cada trimestre, sin aumento alguno en el precio de la suscripción, tres interesantes libros que les compensarán de su desembolso, resultándoles el periódico casi gratis.

Otras mejoras les ofrecemos también con la publicación de extensos telegramas diarios del extranjero y del interior de la Península, para lo cual quedará en breve establecido un exacto y eficaz servicio de corresponsales.

Los suscriptores que abonen la anualidad de 1891 por adelantado recibirán inmediatamente y en un sólo envío los once tomos ya publicados por La Biblioteca del siglo XIX, que son los siguientes:

- 1.º Cristóbal Colón, por Lamartine.
2.º Cain-Manfredo, por Lord Byron.
3.º Blanca Beantieu; Historia de un muerto contada por él mismo, por Alejandro Dumas.
4.º Abelardo y Eloisa; Regina por Lamartine.
5.º Historias extraordinarias, por Edgar Poe.
6.º El Asno muerto, por Julio Janin.
7.º Poetas castellanos del siglo XIX.
8.º Guillermo Tell (drama) por Schirle.
9.º Romances históricos.
10.º Historias del tiempo viejo, por Emilio Souvestre.
11.º Tres Tiranos Tiberio, Caligula, Nerón, por Suetonio.

Los señores suscriptores que se encuentren en descubierto por dos ó más semestres de su abono y satisfagan sus deudas antes del día 15 del próximo mes de Febrero, recibirán, como muestra de gratitud, y en calidad de regalo, los once tomos de La Biblioteca del siglo XIX que dejamos apuntados.

Las ventajas y regalos que ofrece la administración de EL ECO NACIONAL son idénticos lo mismo á los señores suscriptores de provincias que á los de Madrid.

ECOS TEATRALES

REAL

Al fin y al cabo se estrenó anoche la ópera en tres actos del maestro Serrano Irene de Otranto.

Del libreto no hemos de ocuparnos porque aún está vivo el recuerdo del asombroso éxito que alcanzó en el teatro Español el drama La peste de Otranto, escrito en hermosos versos por el eminente dramaturgo é inspirado poeta don José Echegaray y representado por el malogrado Rafael Calvo. El juicio de esta bellísima obra literaria se hizo entonces unánimemente, tributándosele los elogios que merece por la crítica y por el público que ya desde antes consideraba y respetaba á su ilustre autor como una gloria nacional.

Tampoco podemos hoy ocuparnos de la música que le ha puesto el maestro Serrano, porque no habiendo asistido ni á un sólo ensayo de esta ópera, no es posible enterrarse en una sola audición de las bellezas ó defectos que pueda haber en la partitura. Lo único que diremos es que no existiendo en ella ninguna pieza musical de alto relieve ni tema alguno

de esos cuya maldad sea de fácil comprensión, nos produjo anoche toda la ópera el mismo efecto que si hubiéramos leído de cabo á rabo sin saber una palabra del alemán, un libro escrito en lengua tedesca. Procuraremos poner gran atención en sucesivas representaciones, si estas tienen lugar, y veremos lo que vaya, mas pescando y aprendiendo.

También en las composiciones de Wagner sucede que en las primeras audiciones se queda uno en ayunas aunque ya en estas se descubre desde luego un genio superior.

Puede decirse que Irene de Otranto haya alcanzado anoche un éxito satisfactorio y verdad para su autor? No nos atreveríamos á asegurarlo. Sin embargo, el público de las altas aplaudió mucho. Ya se sabe que los inteligentes de Madrid van siempre al paraiso. La sinfonía que quizás sea lo mejor de la partitura valió al maestro Serrano la primera llamada al proscenio. Después los artistas le sacaron de entre bastidores, así como al Sr. Echegaray á la terminación de un dúo de tiple y tenor del primer acto y al final del segundo cuadro del mismo acto. En el acto segundo también se presentaron los señores Echegaray y Serrano á la conclusión de otro dúo de tiple y tenor y al terminar el acto. Y el maestro Serrano se presentó solo con los artistas tres veces al concluir la ópera, porque sin duda el Sr. Echegaray consideró que el autor de la música era ya quien debía obtener los resultados de la totalidad de su obra.

En cuanto al director de orquesta Sr. Mancinelli á los artistas señores Trazzini y Guercia y señores Lucignani, Tabuyo y Borruchia á los coros y á su maestro el Sr. Almiñán y al director de escena Sr. Salarich, seríamos injustos si no les tributáramos nuestros más incondicionales aplausos. Todos, absolutamente todos, se portaron como buenos poniendo todo interés, cuidado y esmero en el desempeño de sus respectivos cometidos, y conduciéndose con noble lealtad para contribuir en cuanto de cada uno de ellos dependiera al feliz éxito de la obra. Nuestro pláceme á todos.

No es menos mercedora la empresa á los elogios que sin reservas le tributaba el público, por lo bien que ha presentado la obra en decoraciones, atrezzo y vestuario, habiendo llamado la atención los ricos trajes que lucieron las señoras Trazzini y Guercia y el señor Lucignani.

NARTUA.

Es posible que la ópera Irene de Otranto se represente para los tres turnos del abono.

Ayer á las dos de la tarde tuvieron la honra de ser recibidas en Audiencia especial por S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel, la señora viuda de Pacini y su bella hija la diva Regina Pacini, invitadas al efecto por conducto del ministro de Portugal, Sr. Conde de Casal Ribeiro á quien las augustas damas habían manifestado que tendrían suma complacencia que las fuera presentadas la joven artista que asume hoy las simpatías unánimes del público madrileño. La señorita Pacini y su señora madre permanecieron más de una hora en la Cámara regias siendo objeto de las mayores distinciones y cariñosas demostraciones por parte de las reales personas; saliendo de la estancia real altamente satisfechas de S. M. y de S. A. quienes invitaron á la aplaudida diva para ir otro día á Palacio para tener el gusto de oírle cantar algunas piezas de su selecto repertorio y especialmente las variaciones de Il flauto mágico, de Mozart, que la Pacini ejecuta con prodigioso vocalizaciones.

GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando caónigo de la iglesia catedral de Ceuta al presbítero D. Anaetle Noriega; disponiendo que D. Manuel Danvila, vocal de la sección 2.ª de la comisión general de codificación pase á ocupar igual cargo en la sección 1.ª; nombrando para la vacante por éste producida á D. Juan de la Concha Castañeda, fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando vocal de la sección 2.ª de dicha comisión á D. Salvador Torres Agullera.

Real orden prorrogando por tres meses la comisión del servicio que en 6 de Octubre último obtuvo D. Rogelio Gómez Pineda, registrador de la propiedad de Almansa.

Hacienda.—Real decreto sobre movimiento del personal.

Ultramar.—Real decreto concediendo al ministro de Ultramar dos transferencias de crédito.

Fomento.—Real decreto disponiéndose anunciar á concurso la cátedra de mineralogía y zoología vacante en la Universidad de Santiago.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el décimo noveno sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Ramba de los Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.750 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.181.750 billetes hipotecarios en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 11.818 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 12 bolas, en representación de las 12 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.181.750 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 7 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.647

bolas sorteables, deducidas ya las 171 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, según lo previene el real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 14 de Febrero de 1891.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos más energicos, puesto que algunas gotas cada día bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstricción.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo comunica al vino ni á ningun de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos, puesto que un franco equivale á 5 pesetas dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 centimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas la dentadura.

M. BRAVAIS no garantiza la eficacia del Hierro si que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

Depositos en todas las principales Farmacias.

TEMPERATURA

La temperatura de ayer, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 5º sobre 0
A las doce de la misma, 14º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0.
La máxima fué de 16º sobre 0.
La mínima de 1 bajo 0.
El barómetro marca 714 milímetros. Buen tiempo.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16 DE FEBRERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO precio, MOV. ALTA, MOV. BAJA. Rows include Denda al 4 por 100 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

CAMBIOS.

Table with columns: Lugar, Precio, Movimiento. Rows include Londres á 90 días vista L., París á 8 días vista, Berlín á 8 días vista.

SANTO DEL DIA

San Eladio y San Simeón.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En San Martín continúa la novena de Nuestra señora de Lourdes, predicando en la misa mayor el Sr. Sánchez Barrios y por la tarde, á las cinco, D. Francisco de Asís Renaud.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y día la plática el Sr. Montalbán.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las 8 1/2.—Función 83 de abono. Turno 2.º—No se ha recibido el anuncio.

ESPANOL.—A las 8 1/2.—Función 115 de abono.—Turno 1.º impar.—La balanza de la vida.—Don Juanito.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Mil duros y mi mujer.—Los hugonotes.—Nuevos juegos de sensación é ilusión por los célebres Thorn y Darwin.

LARA.—A las 8 1/2.—En casa de la modista.—La Pastora.—El primer jefe.—Carambolas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La isla de San Baladrán.—Pintar como querer.—Caretas y capuchones.—La lucha por la existencia.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Jugar con fuego.

APOLO.—A las 8 1/2.—Jadores.—El día de la Ascensión.—Los trabajadores.—La leyenda del monje.—La república de Chamba.

Establecimiento tipográfico de LA PUBLICIDAD

ORO, PLATA, COBRE Y NADA

Jamás he presentado mis vinos tintos y blancos y aguardiente anisado de Chinchón, que no haya sido premiado con medalla de bronce, plata, oro y gran diploma de honor en Paris en 1889.

Atendiendo á sus productos esta casa debería figurar como una de las primeras del mundo, según los hombres de ciencia han declarado en Paris.

Inculcadas mis ideas en el trabajo no atiendo á la propaganda, así es, que la clientela aumenta de unos á otros por la calidad, pues si bien es verdad que el anuncio algo hace, también lo es que no todos decimos verdad.

Mi lema ya le conocen y se convencerán con el tiempo.

El mejor vino de mesa de 8 á 12 pesetas; blanco del 79 mejor que érez, arroba 20 pesetas botella 1,25; el mejor anisado del mundo el de Chinchón; el mejor de Chinchón el del cosechero VALENTIN GALAN; uña cieja dicho; ya lo decía años. (botella 3 pesetas, frasco con vaso na peseta)

4-ISABEL LA CATOLICA-4
GRANDE, 7 CHINCHON



ESQUELAS
DE
DEFUNCION Y FUNERAL

Se admiten anuncios hasta las doce de la noche en la Administración de este periódico.

Cinco pesetas en este tamaño.

SE venden coches de todas clases. Alfonso, X, núm. 5.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

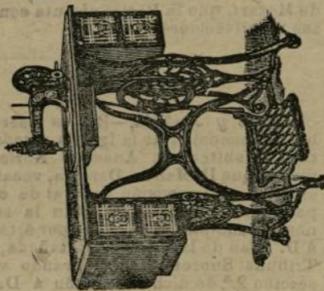
Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS
en entresuelo 7 y 9 entresuelos
MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER,
 LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.
Á PESETAS 2,50 SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS
 EN LA SUCURSAL DE MADRID,
23, CARRETAS, 25.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico Costa Firme y Colón.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes, partir del 7 de Enero 1890.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890.
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familias á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que os mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser vidos por líneas regulares.

ALCALA, 5
ENTRESUELO

J. BELMAR

ALCALA, 5
ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERO

Se afeita, corta y riza el pelo.
Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.
Se confe toda clase de postizos.

ALCALA 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Ajo* de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZCADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6		5 céntimos linea.
Id. 2/6		7 " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

ADMINISTRACION

bioteca[9, bajo, Izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.